

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE ESTE MUNICIPIO. PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted deseando éxito en sus actividades de esta manera aprovecho para dar a conocer la información requerida por el artículo 8 fracción V, Inciso z, y la fracción VII de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco; en la fecha correspondiente al mes de junio del 2022 NO SE PRESENTARON NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Sin más por momento y agradeciendo su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente. Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco 08 de julio del 2022

LIC. LUIS ARTURO MORALES VÁZQUEZ. VITALORIA.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO



